

# Presentación

Como hace nueve años, *Cuicuilco* presenta ahora un número con la temática de los estudios de género y de la mujer (véase *Cuicuilco* número 23-24, septiembre-diciembre de 1990). En esta ocasión se trata de ocho trabajos, cuatro de ellos en torno a problemáticas específicas de la relación mujeres-Movimiento Urbano Popular, dos sobre la relación mujeres-gobiernos y luchas municipales, uno acerca de los documentos finales de la IV Conferencia Mundial de la Mujer y los "silencios" sobre las propuestas de las mujeres indígenas, y otro más sobre la mortalidad infantil y preescolar en México por enfermedades diarreicas, analizadas desde la perspectiva de género.

De 1990 a la fecha, los estudios sobre la condición de las mujeres han tenido un desarrollo importante, tanto desde el punto de vista de la discusión de los conceptos y abordajes teóricos, como desde la óptica de la definición de las nuevas temáticas, de la construcción de indagaciones específicas sobre cuestiones particulares, etcétera, que han llevado a la especialización de analistas en temáticas particulares. Los artículos que aquí presentamos son una muestra de ello. Son además, representativos de la creciente interdisciplinariedad demandada por los estudios de género y los estudios de la mujer, encontrándose enfoques que van desde la sociología o la antropología social, hasta la antropología física o la ciencia política, por ejemplo.

Varias problemáticas importantes atraviesan al conjunto de trabajos aquí reunidos: desde el tema de la formación de liderazgos femeninos en el Movimiento Urbano Popular, en el Movimiento Campesino, en el Movimiento Indígena o en los gobiernos municipales, hasta la cuestión de la socialización política de las mujeres en sus experiencias participativas en dichos movimientos y los cambios en las identidades de género, pasando por la construcción de la ciudadanía, de la cultura política basada en la concepción de los derechos y en la elaboración de agendas específicas para las mujeres de diversos grupos sociales, étnicos, etcé-

tera, como por el proceso de democratización social y el papel jugado por los diversos feminismos en él.

Esperamos que el contenido de este número de *Cuicuilco* sirva para enriquecer las polémicas que han surgido en torno a estos y otros aspectos del análisis de la condición de las mujeres en nuestro país y su papel en la construcción de una sociedad más democrática, plural y tolerante.

El artículo de Alejandra Massolo, "Defender y cambiar la vida. Mujeres en movimientos populares urbanos", presenta un rico balance sobre las experiencias de las mujeres latinoamericanas en el Movimiento Urbano Popular, las cuales define como defensa de la vida, y no solamente como lucha por la supervivencia. En este camino ocurre un proceso de socialización que enfrenta a las mujeres a nuevos interlocutores como los gobiernos, las ONG y los militantes políticos, así como a los partidarios de la Teología de la Liberación y los grupos feministas.

En el marco de la modernización y la democratización de los sistemas políticos en América Latina, surgen entonces liderazgos protagónicos de mujeres, se comienza a contrarrestar la "invisibilidad" de las mujeres, quienes movilizadas desde sus roles tradicionales de género, los utilizan para legitimar su acceso a la esfera pública, adquiriendo además un perfil de ciudadanas. Concluye Massolo que "El perfil de madre, ciudadana y mujer pertenece finalmente a un mismo rostro que se mueve y actúa buscando defender y cambiar la vida, en la medida de lo posible y deseable".

Los siguientes tres trabajos de este número de *Cuicuilco* tratan algún aspecto particular de los abordados por Massolo en su artículo de balance general.

Gisela Espinosa Damián aporta el ensayo "Feminismo histórico y feminismo popular: convergencias y conflictos", en el cual emprende el análisis de las relaciones entre el feminismo llamado histórico y el feminismo popular, en los años setenta y ochenta, los vínculos contradictorios entre estos dos y el llamado feminismo social, conformado por ONG con trabajo en las capas populares sobre relaciones de género.

Espinosa se pregunta acerca del peso del feminismo de estas tres vertientes, en los procesos de democratización política y social en México, a partir de los años ochenta. Hace un seguimiento de las convergencias que llevan a que en un momento dado, las mujeres de los sectores populares sean "acusadas" de "feministas" por sus organizaciones, y de "mujeristas" por las feministas históricas, en tanto que las ONG del feminismo social son "acusadas" de "feministas" por las mujeres populares, y de "populáricas" por las feministas históricas.

Esta autora concluye que el feminismo popular contribuye a la redefinición de lo público y lo privado, al cuestionamiento de la democracia formal y a plan-

teamientos acerca de la democratización social, gremial, etcétera, donde la política y lo político se amplían. Y es precisamente la lucha ciudadana de 1988 la que abrirá los espacios de encuentro de los diversos feminismos y los partidos políticos, explorándose las vías de construcción de la democracia.

El tercer artículo, de Eva Chávez Guadarrama, "Retrospectiva: liderazgo femenino y espacialidad urbana. Área metropolitana 1985-1994. El Movimiento Urbano Popular, cinco casos", aborda el fenómeno de la construcción de liderazgos femeninos en tres organizaciones del MUP, enfocándose en su trayectoria política, su desempeño efectivo, su representatividad y su posición en la estructura del MUP.

A partir de los testimonios de diversas líderes, con posiciones de dirigentes populares de masas, de mandos medios o de alta jerarquía, la autora ubica una serie de fenómenos que hablan de restricciones al desarrollo de líderes mujeres, que pasan por la estigmatización, el control o desdén familiar, la "incompatibilidad" de su vida pública y privada, así como la inestabilidad y los obstáculos para su aceptación como líderes, por parte del grupo mismo.

A juicio de Chávez, las líderes del MUP juegan el papel de proveedoras comunitarias y de gestoras o negociadoras sociales, lo que las lleva a una redefinición del papel subordinado de la mujer y a la negociación en la familia. Encuentra además que si bien las líderes de masa y los cuadros medios son líderes informales o formales de origen popular, las de alta jerarquía son intelectuales orgánicas, llegadas al MUP a través de organizaciones de izquierda.

Rosa Elena Bernal Díaz, en su artículo "Madres educadoras en la ciudad de México. La maternidad revisada", analiza los procesos de cambio en la identidad de género de grupos de mujeres que participan en proyectos de madres educadoras, surgidos dentro del MUP y apoyados por diversas ONG de educación popular.

Bernal define la identidad de género como la pertenencia a determinados valores, prácticas, discursos e ideologías, que hacen a las personas sentirse, ser, relacionarse, desde una subjetividad masculina o femenina. A través de los resultados de trece entrevistas a coordinadoras o maestras, Bernal encuentra que en el proceso de resocialización vivido en su experiencia de trabajo, ellas modifican su forma de ser mujeres, maestras, esposas y madres, a través de la crítica de la maternidad como "ser para otros" y definitoria de su feminidad. Su reflexión y vivencias las llevan a su construcción como "ser para sí", con proyecto de vida propio, concibiendo a la maternidad como un medio social, criticable y transformable. Pueden verse entonces como madres golpeadoras, buscando entonces respetar más a sus hijos, tratándolos como individuos, in-

cluyéndolos en un nuevo reparto del trabajo doméstico entre los miembros de la familia.

De esta manera, la experiencia como parte del proyecto de madres educadoras implica cambios a nivel colectivo (al asumirse aspectos de la maternidad de manera colectiva, como en los desayunadores colectivos, etcétera), así como a nivel individual, a través de la construcción del cuidado de sí, como seres autónomos y autosuficientes, de hombres y mujeres, en un proceso de democratización de la sociedad, que incluye el espacio familiar.

En el quinto artículo, titulado “Mujeres y gobiernos municipales en México”, Dalia Barrera Bassols emprende una serie de reflexiones en torno a la presencia de las mujeres en los gobiernos municipales de nuestro país, sus avances y perspectivas. A partir del dato contundente de la existencia en 1998, de 82 alcaldesas, que representaban un escaso 3.3% del total nacional de presidentes municipales, la autora plantea la necesidad de impulsar una mayor inclusión de las mujeres en los gobiernos locales, así como de construir una mirada hacia la problemática municipal que tome en cuenta la condición de las mujeres (dependencia, subordinación y discriminación), así como las problemáticas asociadas a su rol de madres-esposas (dotación de servicios, educación, salud, etcétera), entre otras.

Se plantea que la mayor inclusión de mujeres como parte de los gobiernos locales (y de hombres sensibles a la temática de equidad de género), aunada a su compromiso con una mirada de la problemática municipal que haga “visibles” a las mujeres y sus problemáticas específicas, implicaría un “salto cualitativo” en el proceso de democratización de nuestra sociedad, dentro del contexto político y social de la llamada transición democrática, que implica también la reconsideración de la relación entre los diversos niveles de gobierno y del centralismo existente.

Propone Barrera seis puntos para el avance en la relación mujeres-gobiernos locales: promover la legitimación de una mirada de lo municipal desde la problemática específica de las mujeres; sensibilización de hombres y mujeres de la sociedad civil y de los gobiernos federal, estatal y local, así como de las ONG, partidos políticos, etcétera, sobre esta mirada; desarrollar espacios donde se rescate la experiencia de las mujeres que han gobernado municipios e impulsar la creación de una Red Nacional de Funcionarias Municipales, de carácter plural; fomentar la elaboración de estudios que evalúen las experiencias de las funcionarias municipales; impulsar la elaboración de diagnósticos de la situación de las mujeres a nivel municipal, así como de las políticas públicas dirigidas hacia ellas; vincular a ONG, gobiernos municipales, funcionarios y personal del

DIF, académicos, partidos políticos y organizaciones sociales en la reflexión de esta nueva mirada de la problemática municipal desde el punto de vista del género.

Un ejemplo de la necesidad de la “visibilización” del papel de las mujeres y sus liderazgos en las luchas sociales a nivel municipal lo constituye el trabajo de Magdalena Sam Bautista, “Luchas agrarias y participación política femenina en un municipio de Tlaxcala”, que hace el seguimiento del caso de Santa Apolonia Teacalco, municipio del sureste de Tlaxcala. Este municipio es líder en el proceso de remunicipalización ocurrido en 1995, como fruto de las luchas por el reparto agrario desarrolladas a partir de los años sesenta en la región.

Con algunas excepciones, las mujeres de Santa Apolonia han participado en estas luchas de manera “informal”, como base social sin cargos. Sin embargo, surgen liderazgos femeninos importantes, como el de Natalia Teniza, Rosalía Peredo, Beatriz Paredes y otras más. En particular, Natalia Teniza, partera de oficio, se inicia en las luchas agrarias en 1967, junto con otras mujeres, motivadas por el deseo de obtener tierra “para sacar adelante a los hijos”, y como sujetos estratégicos en la confrontación con los militares durante el proceso de toma de tierras. Al principio, otras mujeres recelaban esta participación, sin embargo, poco a poco van venciendo estas reticencias, incorporándose a la lucha agraria, a través de la participación en la Asamblea del Pueblo, y en los Comités del Agua, más allá de su tradicional participación en las fiestas religiosas de la Santa Patrona y en el sistema de cargos religiosos. Más adelante, se abrirán nuevos espacios para la participación de las mujeres, a través de los partidos políticos.

El liderazgo de Natalia Teniza a lo largo de varias décadas resulta un adeudo para los estudiosos sociales de la región, simbolizado en la estatua ubicada en una de las calles principales de la cabecera municipal, deuda que se extiende en general hacia la “visibilización” y rescate de las experiencias de vida y de lucha de las mujeres y su participación y liderazgo en las luchas campesinas y municipalistas de nuestro país.

Otro aspecto aún escasamente explorado es precisamente el de la participación de las mujeres en el movimiento indígena, así como su repercusión en la construcción de una agenda específica para las mujeres de los grupos étnicos de nuestro país. Paloma Bonfil Sánchez aporta a este número de *Cuicuilco* el ensayo “Las ausencias remediadas: La Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en una lectura desde las mujeres de los pueblos indios”, en el cual analiza los encuentros y desencuentros de las propuestas de las mujeres indígenas, frente a los resultados de la IV Conferencia que tuvo lugar en Beijing, en septiembre de 1995 (la Plataforma de Acción y la Declaración Política).

Plantea la autora que entre otros factores la realización a destiempo del Encuentro de Mujeres Indígenas de las Primeras Naciones, en Abya Yala (Quito, 1995) de donde surge la Declaración del Sol, impide su recuperación en la Plataforma de Acción, que queda como un documento muy general, contra la discriminación y desigualdad de las mujeres del mundo, donde se enfatizan las realidades de la pobreza y las situaciones de guerra, discriminación racial, étnica, religiosa y cultural, así como la violencia, la no vigencia de los derechos de las mujeres y de las niñas y la feminización de la pobreza.

La Plataforma de Acción contiene cuatro párrafos sobre las mujeres indígenas, ubicándolas entre los grupos especialmente vulnerables hacia la violencia (junto con los refugiados, migrantes, mujeres pobres rurales, niñas, viejos y discapacitados). Además, se reafirma en ella que los derechos de la mujer y de la niña forman parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales (que incluyen a los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, incluido el derecho al desarrollo).

Queda aún por hacerse un esfuerzo para dar cabida a las demandas específicas de las mujeres indígenas en los documentos de alcance universal, así como la construcción de agendas específicas que atiendan la problemática de las mujeres indígenas de diversas regiones del continente. Paloma Bonfil enfatiza la profunda diversidad de las condiciones de las mujeres en los 56 grupos indígenas de nuestro país, que implica también una diversidad de políticas y transformaciones deseables, sólo posibles en un proceso de democratización real de la sociedad, que respete la autonomía de los pueblos indígenas. Ubica el proceso de diálogo en Chiapas como uno de los espacios en los que se ha dado esta discusión, así como la de los obstáculos a la participación y equidad para las mujeres indias en sus propias comunidades.

Finalmente, y como un ejemplo de la interdisciplinarietà que impulsan los estudios de las problemáticas sociales a partir de una mirada desde el género, Florencia Peña, Rosa Ma. Ramos y Sonia Fernández aportan el artículo "Niños y niñas ante la muerte por enfermedades diarreicas en México (1990-1994)", en el cual se analiza el descenso de las tasas de mortalidad por enfermedades diarreicas de la población infantil y preescolar en México, según sexo y entidad federativa. Los resultados del análisis nos hablan de una heterogeneidad entre los sexos, de acuerdo con la entidad, sugiriéndose la conveniencia de realizar estudios que rescaten el valor social culturalmente asignado a niños y niñas y su impacto en cómo y por qué mueren.

Solamente con este tipo de enfoque se podría llegar a explicar datos como el que la mortalidad de las niñas en Durango es 30 puntos superior a la de los niños,

en tanto que en Nayarit, es 49 puntos inferior, y el hecho de que sólo en tres estados se observó una tendencia a la baja en la desigualdad de género en cuanto a la mortalidad infantil estudiada. El reto que implica profundizar en los datos encontrados por Peña, Ramos y Fernández, es precisamente explicar la presencia de estados con sobremortalidad femenina, en una proporción semejante a los que presentan sobremortalidad masculina, tomando en cuenta las limitantes del tipo de información disponible, como bien indican las autoras.

De cualquier forma, este trabajo abre la discusión sobre la atención y crianza diferenciada a niños y niñas, pues sus resultados no concordarían del todo con los estudios realizados al respecto en otros países en desarrollo, que enfatizan el mayor aprecio y cuidados brindados por la madre y la comunidad a los hijos varones frente a las niñas.

Los trabajos hasta aquí presentados y las temáticas y polémicas abordadas resultan un llamado a la profundización en una serie de problemáticas que permitirán ir más allá de la "visibilización" de las mujeres y sus experiencias de vida y de lucha social y política, así como una invitación a la comunidad académica dedicada a las ciencias sociales, para continuar el abordaje de la problemática de los estudios de género en toda su complejidad. A este respecto, agradecemos el impulso y apoyo que dio para la realización de este número de la revista *Cuicuilco*, el Mtro. Alberto del Castillo, director de la misma.

Dalia Barrera Bassols